



# INSTITUTO DIVERSIFICADO ALBERT EINSTEIN

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

Resolución No. 274 del 18 de Septiembre de 2012 de la Secretaría de Educación de Mosquera

Código ICFES 063370  
Inscripción ante el DANE 325473000420

## CIRCULAR CR - 001/2021

Mosquera, enero 27 de 2021

Queridos y estimados Padres de Familia. Reciban nuestro saludo cercano y los mejores deseos de paz y bien para este año 2021. Es para nosotros un gusto dirigirnos a ustedes en esta oportunidad, para compartirles los avances de cara a la implementación de los protocolos de bioseguridad en nuestro Instituto.

Hemos adelantado desde el año anterior un trabajo metódico y riguroso, con el objetivo de dar cumplimiento a todas las determinaciones que emanan las autoridades nacionales, departamentales y municipales, para garantizar la seguridad y bienestar de toda la Comunidad Educativa, proyectando el regreso a la actividad académica bajo el modelo de alternancia, según lo dispuso el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para un retorno gradual y progresivo a la actividad presencial.

Uno de nuestros primeros logros fue la aprobación del Documento orientador del protocolo de bioseguridad del Instituto por parte de la Aseguradora de Riesgos Laborales ARL – Seguros Bolívar) para la posterior aprobación de la Secretaria de Educación del Municipio (SEM) y la respectiva Secretaría de Salud.

De acuerdo a esto, se realizó la adecuación de la planta física de la institución según lo dispuesto en nuestro protocolo de bioseguridad, señalando las rutas de acceso, el distanciamiento en todas las zonas, puntos de higienización, puestos de lavados de manos, purificadores de ambiente en zonas de uso común, entre otros. Oportunamente estaremos realizando la capacitación de dichos protocolos a la Comunidad Educativa.

No obstante, dadas las disposiciones expedidas por la Secretaria de Educación Municipal en la circular número 06 del 9 de enero de 2021, en dónde quedaron expuestas las conclusiones de la asamblea del comité COVID del municipio de Mosquera, se determinó, que: “en el mes de enero y febrero no se ingresará a la presencialidad bajo la modalidad de alternancia”, esto después de “analizar los boletines epidemiológicos y las condiciones para que se definiera si las Instituciones Educativas Privadas podrían ingresar”

Por lo tanto, nuestra institución y de acuerdo a las medidas adoptadas por las autoridades municipales, dará inicio a la actividad académica para el año escolar 2021 el próximo 1 de febrero en horario normal a las 6:45 a.m. en la modalidad de educación en casa, a través de la plataforma google meet, a la que accederán con sus correos institucionales, previa invitación de los asesores. Nos permitimos recordarles que deben preparar un lugar adecuado para el desarrollo de las actividades programadas y que le permita mantener la cámara encendida en el desarrollo de las mismas. Entre tanto, el Instituto continuará con el proceso de implementación de los pilotos para el retorno gradual, progresivo y seguro a la actividad presencial, bajo la modalidad de alternancia educativa.



# INSTITUTO DIVERSIFICADO ALBERT EINSTEIN

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

Resolución No. 274 del 18 de Septiembre de 2012 de la Secretaría de Educación de Mosquera

Código ICFES 063370

Inscripción ante el DANE 325473000420

Por todo lo anterior, se obliga a la institución a aplicar una nueva encuesta sociodemográfica actualizada, con el objetivo de establecer las características de la Comunidad Einsteniana (trabajadores, estudiantes, Padres de Familia y/o acudientes) para adoptar efectivamente las medidas de bioseguridad establecidas por SAET Ltda y medir la intención de las familias de cara al retorno a la actividad presencial, dando cumplimiento a la Resolución 666 de 2020 y la Resolución 1721 de 2020 en las que se disponen las medidas de prevención y control de propagación de COVID19 bajo los parámetros de bioseguridad. La encuesta tendrá que ser diligenciada por los estudiantes en compañía de su padres, acudientes y/o cuidadores.

Es nuestro deber precisar que estamos comprometidos con el cuidado y salud de todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa y que estamos preparados para atender a nuestros niños, niñas y jóvenes bajo el esquema de alternancia, pero debemos acatar las instrucciones de los entes Gubernamentales que orientan nuestra actividad académica.

Invitamos a los **PADRES DE FAMILIA y ESTUDIANTES NUEVOS**, a una reunión para socializar los canales de comunicación institucionales y los aspectos del trabajo en la modalidad de educación en casa, el próximo sábado 30 de enero a las 10:00 a.m. mediante la plataforma ADESCOLARES.

Apelamos a su comprensión, apoyo y colaboración para continuar prestando con altos estándares de calidad, el servicio educativo con nuestros estudiantes.

Sin otro particular, de ustedes.



**JAVIER IGNACIO FRANCO VARGAS**  
Rector